INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "TELEINVESTMENT S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008. La Compañía **"TELEINVESTMENT S.A."** durante el año 2008 no desarrollo ninguna actividad económica, según lo demuestran sus estados financieros.

Los administradores de TELEINVESTMENT. S.A., me han prestado toda su colaboración para él normal desempeño de Comisario Principal.

En mi opinión, al revisar los libros contables de la compañía, se ha encontrado que únicamente se encuentran registrados Otras Cuentas por cobrar "Accionistas por cuenta del Capital suscrito y no pagado", conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debido a que no registra ninguna actividad comercial adicional a lo que corresponde al periodo económico del 2008, esto es debido a la política que la empresa y su representante, ha asumido, deseando que para el próximo ejercicio económico sus resultados sean favorables, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Junta Generales de Socios y Directorio, libros de acciones y Socios, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular dejo ha Ustedes que es el resultado de mis análisis como Comisario Principal.

Atentamente,

ING. MARTHA VERA VALVERDE
COMISARIO
Guayaquil, Abril 1 del 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
César Ponce M.
GUAYAQUIL